



Santiago, 31 de marzo de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

ENGIE Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, (en adelante indistintamente "EECL" o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada con fecha de 30 marzo de 2021, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que será citada para el día 27 de abril próximo, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, la cantidad total de US\$ 51.055.643,26, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0484716314 por acción, que se pagaría el día 20 de mayo de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Axel Levêque
Gerente General
ENGIE Energía Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores